

# La Diputación de Sevilla suscribe un nuevo convenio de Colaboración en materia de gestión catastral con la Dirección General del Catastro.

**El pasado martes 11 de septiembre tuvo lugar el acto de la firma del nuevo Convenio de Colaboración, en materia de gestión catastral, entre la Diputación Provincial de Sevilla (OPAEF) y la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro).**



Este nuevo Convenio, el primero de este tipo que se firma en España por una Diputación Provincial, se enmarca dentro de la acertada política de colaboración o alianzas que el OPAEF viene trazando en los últimos años con otras instituciones, tanto públicas como privadas, para optimizar el servicio que presta a los Ayuntamientos de la Provincia con los que tiene suscrito Convenio de delegación de facultades tributarias y mejorar su gestión diaria.

Mediante el Convenio firmado, que viene a sustituir otro anterior de 2014, el O.P.A.E.F. ampliará las

actuaciones que realiza en este ámbito de la gestión catastral y supone un importante avance a la hora de intensificar la colaboración a la práctica totalidad de los inmuebles y procedimientos de incorporación de alteraciones catastrales, con mayor anticipación, reduciendo las cargas administrativas de los ciudadanos, simplificando las relaciones entre las dos instituciones mediante la intensificación del uso de medios electrónicos y contribuyendo a lograr una mejora en la suficiencia financiera de los municipios de la Provincia que tienen delegada las competencias de gestión tributaria y recaudación en el OPAEF, mediante un Catastro actualizado permanentemente, con su consiguiente reflejo en los padrones anuales del IBI y su repercusión en otras figuras tributarias.

En el acto de la firma, además de Fernando Rodríguez Villalobos (Presidente de la Diputación de Sevilla y del OPAEF) y Fernando de Aragón (Director General del Catastro), han estado presentes la Diputada Provincial de Hacienda y Vicepresidenta del OPAEF, Concepción Ufano, la Directora General del Área de Hacienda, Inmaculada Muñoz, el Gerente del OPAEF, Juan Francisco González, y la Gerente Regional del Catastro en Andalucía, María José Pérez, además de otros técnicos de ambos Organismos.

Actualmente el OPAEF tiene asumida por delegación, la gestión catastral de los inmuebles rústicos y urbanos de 96 municipios de la provincia de Sevilla, lo que representa un ámbito de actuación del 93% de todos los inmuebles de los municipios de la Provincia de Sevilla que tienen suscrito algún Convenio de delegación de competencias de gestión tributaria y recaudatoria del Impuesto sobre bienes inmuebles.

